

H. Ayuntamiento  
Constitucional  
2019 - 2021

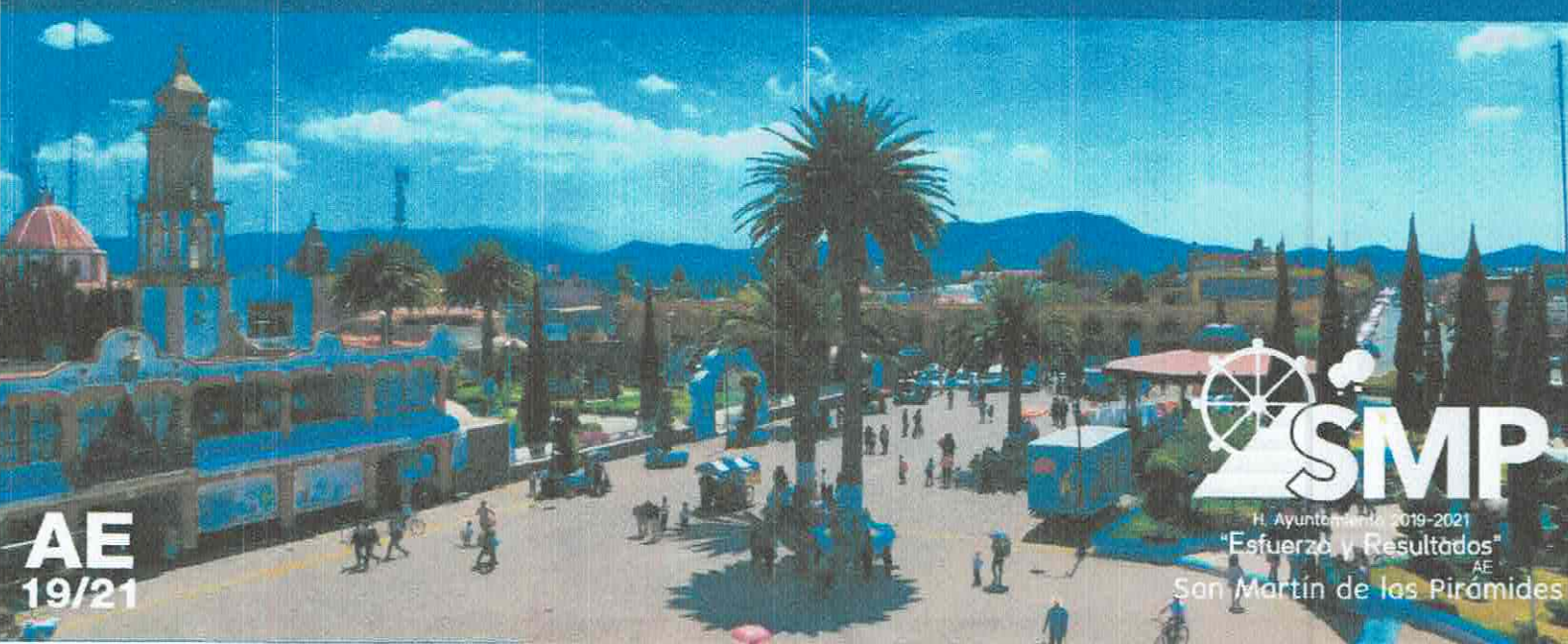
AÑO 2, No. 53

# Gaceta

## MUNICIPAL 2020

DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN MARTIN DE LAS  
PIRÁMIDES 2019-2021 ORGANO OFICIAL INFORMATIVO

San Martín de las Pirámides, Estado de México a 13 de enero de 2020



AE  
19/21



H. Ayuntamiento 2019-2021  
"Esfuerzo y Resultados"  
AE  
San Martín de las Pirámides



*"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense"*

**GACETA MUNICIPAL**  
**DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE**  
**SAN MARTIN DE LAS PIRÁMIDES 2019-2021**  
**ORGANO OFICIAL INFORMATIVO**

Gaceta Oficial del Gobierno Municipal de San Martín de las Pirámides, Estado de México, publicado con fundamento en el artículo 91 Fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

**AÑO 2, No. 53**

San Martín de las Pirámides, Estado de México a 13 de enero de 2020

**CONTENIDO:**

**Sesión de Cabildo Ordinaria número 44, de fecha 8 de Enero de 2020**

En el Municipio de San Martín de las Pirámides, siendo las diez horas con treinta y nueve minutos, del día ocho de enero del año dos mil veinte, reunidos en el recinto declarado como oficial de manera provisional ubicado en Casa de Cultura Neteotiloyan de este Municipio, los integrantes del H. Ayuntamiento para el periodo 2019-2021, integrado por los ciudadanos Lic. Eric Ruíz Medina, Presidente Municipal Constitucional; Lic. María Guadalupe Martínez Aguilar, Síndica Municipal; C. Francisco Javier Núñez Valenzuela, Primer Regidor; Lic. Selene Hernández Ramírez, Segunda Regidora; C. José Alberto Omar López Hernández, Tercer Regidor; C. María Irma Hernández Martínez, Cuarta Regidora; C. Luis García Medina, Quinto Regidor; C. Angélica Juárez Torres, Sexta Regidora; C. Iván de Jesús Martínez Barragán, Séptimo Regidor; Arq. Lakshmi Nahomi Ruíz García, Octava Regidora; C. Angélica María Alva Martínez, Novena Regidora; C. Jorge Morales Alarcón, Décimo Regidor, asistidos por el C. Javier Juárez Salinas, Secretario del H. Ayuntamiento, con el objeto de celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo número 44 en términos de lo establecido por el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

- En el quinto punto del orden del día tuvo a bien aprobarse el Programa Anual de Mejora Regulatoria del Municipio de San Martín de las Pirámides 2020.
- En el sexto punto del orden del día tuvo a bien aprobarse el Cierre Financiero de las Obras Ejecutadas en el Ejercicio 2019.

- En el séptimo punto del orden del día tuvo a bien aprobarse la Autorización para otorgar estímulos fiscales para el ejercicio 2020, en el cobro del impuesto predial y pago de los derechos por el suministro de agua potable, drenaje, alcantarillado y descarga de aguas residuales para su tratamiento.



**C. JAVIER JUAREZ SALINAS**

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES, ESTADO DE MÉXICO**





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN MARTIN DE LAS PIRÁMIDES  
ESTADO DE MÉXICO 2019-2021  
GACETA MUNICIPAL SAN MARTIN DE LAS PIRÁMIDES AÑO 2, No. 53

13 DE ENERO DE 2020

**Publicación de los acuerdos de cabildo, en cumplimiento a los artículos 31 fracción XXXVI, y 91 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.**

**Sesión de Cabildo Ordinaria número 44, de fecha 8 de Enero de 2020.**

- **ACUERDO NÚMERO 199:** Con carácter de resolución gubernativa y con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 45 y 50 del Bando Municipal de San Martín de las Pirámides, Estado de México 2019, por mayoría de votos de los integrantes del cabildo, se aprueba el Programa Anual de Mejora Regulatoria del Municipio de San Martín de las Pirámides 2020.
- **ACUERDO NÚMERO 200:** Con carácter de resolución gubernativa y con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 45 y 50 del Bando Municipal de San Martín de las Pirámides, Estado de México 2019, por unanimidad de votos de los integrantes del cabildo, se aprueba el Cierre Financiero de las Obras Ejecutadas en el Ejercicio 2019.
- **ACUERDO NÚMERO 201:** Con carácter de resolución gubernativa y con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 45 y 50 del Bando Municipal de San Martín de las Pirámides, Estado de México 2019, por unanimidad de votos de los integrantes del cabildo, se aprueba la Autorización para otorgar estímulos fiscales para el ejercicio 2020, en el cobro del impuesto predial y pago de los derechos por el suministro de agua potable, drenaje, alcantarillado y descarga de aguas residuales para su tratamiento.

  
**C. JAVIER JUAREZ SALINAS**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**DE SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES, ESTADO DE MÉXICO 2021**

